



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0465 -2025-A/MPS

Chimbote, **14 ABR. 2025**

VISTO:

El Informe N° 040-2025-EFII-MPS de fecha 07 de abril del 2025, emitido por el Jefe del Equipo Funcional de Imagen Institucional MPS, sobre reconocimiento póstumo al Profesor e Historiador Fernando Bazán Blass, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo dispuesto en el Art. 6° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 163-2025-A/MPS de fecha 17 de febrero de 2025, se encargó por el periodo del 18 de febrero al 09 de marzo de 2025, las funciones del despacho de alcaldía al Teniente Alcalde Lic Felipe Juan Mantilla Gonzales, por ausencia de su titular por motivos de vacaciones; Resolución de Alcaldía N° 222-2025-A/MPS de fecha 07 de marzo de 2025, se amplió la encargatura de sus funciones hasta el 29 de marzo de 2025 y con Resolución de Alcaldía N° 347-2025-A/MPS de fecha 27 de marzo de 2025, se volvió a ampliar la encargatura de sus funciones hasta el 18 de abril de 2025;

Que, la Municipalidad Provincial del Santa, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades por su amplia trayectoria profesional, así como para reconocer y felicitar a las persona e instituciones que se identifican con nuestra Provincia, poniendo al servicio de la comunidad sus conocimientos y profesionalismo, el cual se ve reflejado en el crecimiento y desarrollo de nuestra Comunidad;

Que, en virtud de ello, mediante Informe N° 040-2025-EFII-MPS, el Jefe del Equipo Funcional de Imagen Institucional de esta Entidad, solicita se emita acto resolutivo de reconocimiento póstumo al Profesor e Historiador Fernando Bazán Blass, por su invaluable aporte a la identidad chimbotana y ancashina, su legado no solo está en los más de diez libros de historia, sino también en su compromiso social y político. Fue regidor provincial del Santa (1981-1983), funcionario regional y director de diversas instituciones educativas en Ancash y Lima, merecedor de la Medalla de la ciudad otorgada por esta comuna en el año 2011 y de la ciudad de Caraz en el año 2013. Siendo homenajeado en la Feria del libro de Nuevo Chimbote por la revista Sucesos en el año 2016;

Que, en tal sentido, y siendo política de la actual administración, valorar, reconocer y felicitar la labor realizada por las personas e instituciones en favor de nuestra comunidad, se considera pertinente materializar el reconocimiento póstumo al Profesor e Historiador Fernando Bazán Blass, su memoria seguirá viva en cada página escrita, en cada estudiante formado y en cada historia contada sobre esta tierra que tanto amó;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

0465

Estando a lo expuesto y en amparo de las atribuciones conferidas por los numerales 6) y 38) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; Resolución de Alcaldía N° 347-2025-AMPS de fecha 27 de marzo de 2025; y;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER y RENDIR homenaje póstumo, a quien en vida fue Profesor e Historiador Fernando Bazán Blass, por su compromiso social y político.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial del Santa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Felipe Juan Mantilla González
Lic. Felipe Juan Mantilla González
ALCALDE (e)

